INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

ACTA DE ARCHIVO 535 MC 007 DE 2022

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACION DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA	535 MC 007 DE 2022
CONTRATISTA	LUFERMO SAS
NIT / CEDULA	901.288.737-4
DIRECCION COMERCIAL	CR 60 # 44-22 MEDELLÍN
OBJETO	CONTRATAR SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CPMS DE PUERTO TRIUNFO.
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MILL PESOS MLCTE ($15.650.000.00)
Adición 001 de 2022	TRES MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS TRECE PESOS MLCTE. (3.100.713.00)
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS MLCTE ($18.750.713.00)
FECHA DE INICIACION	24/11/2022
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	20/12/2023
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	20/02/2023-
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	20 /03/2023
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO **Fecha de expedición:** **Cumplimiento:** **Calidad del servicio:**	100183928 16/12/2022 21/11/2022 AL 20/06/2023 21/11/2022 AL 20/12/2023
No. DE FOLIOS:	1 CARPETA CON 160 FOLIOS
Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía. El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.	

NOTA: es pertinente dentro de esta acta de archivo incorporar, si el contrato lo anexa, las modificaciones y adiciones.

Se expide la anterior el 21/03/2023

Dg Claudia Niño

DG. NIÑO RODRÍGUEZ CLAUDIA
Responsable de Contratación CPMS Puerto Triunfo

Elaboró: Ignacio chaves Jaimes
Reviso: Dg. Niño Rodríguez Claudia /
Fecha de Elaboración: 21/04/2023